

“LA LIBERTAD DE SER LIBRES” DE HANNAH ARENDT

Enzo García¹

Datos del libro: Arendt, Hannah (2019). *La libertad de ser libres*. Buenos Aires: Taurus. Trad. Teófilo Lozoya & Juan Rabasseda. 96 pp.

“La libertad de ser libres” (2019) es el título de un ensayo de Hannah Arendt que, hasta el momento, había permanecido inédito en idioma español. Este breve trabajo de la autora fue concebido en el medio de reflexiones en torno a tópicos que decantarían en un escrito de mayor envergadura y profundidad teórica, como lo es “Sobre la Revolución” -*On Revolution*- publicado originalmente en 1963. De esta forma, y a partir de la edición del sello Taurus, tenemos la posibilidad de acceder a uno de los escritos que, a principio de los años ‘60, Arendt elaboró de manera preliminar a este último libro.

De modo que el ensayo que reseñaremos aquí nos provee, tanto en el contenido del escrito de Arendt como en el epílogo de Thomas Meyer, de una aproximación al contexto de producción de una de las autoras más relevantes en el campo de la teoría y filosofía política del siglo XX.

“Las condiciones y el significado de la revolución” es el subtítulo que contiene este ensayo, y que inmediatamente nos conduce a uno de los ejes que articulan tanto este escrito, como así también parte del discurrir del pensamiento de Arendt: el vínculo entre libertad y revolución.

Tomando como punto de partida una de las premisas fundamentales de este libro, es decir, que todas las revoluciones, incluso aquellas de marcada impronta antioccidental, han respondido a un modelo tradicionalmente occidental, y que sólo cabe calificar como revolucionarios a aquellos procesos que tienen como objetivo final la libertad (Arendt, 2019), resulta pertinente entonces echar luz sobre el significado de ambos términos.

En sus orígenes históricos la palabra revolución designaba al fenómeno astronómico del eterno y recurrente movimiento de los cuerpos celestes, por lo que su uso en el terreno político era estrictamente metafórico, en tanto que hacía referencia al retorno a un punto preestablecido (Arendt, 2019). En lo que respecta a esta cuestión, para llegar a comprender la inflexión semántica del término, la autora nos remonta a los principales acontecimientos *revolucionarios* del siglo XVIII. En otras palabras, es a la luz de los hechos sucedidos en la Revolución Fran-

¹Instituto de Cultura, Sociedad y Estado. Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
Contacto: enzo_g@outlook.com.ar

cesa y la Revolución Estadounidense que Arendt encuentra, en primer lugar, el fundamento para explicar la ligazón entre libertad y revolución; y por otro lado, las implicancias políticas de estos términos que resuenan hasta la actualidad.

A medida se avanza en su lectura, se encontrarán en el escrito los elementos que nos ayudarán a dilucidar de qué manera aquello que en un principio buscaba el retorno de un determinado *statu quo*, derivó en el desencadenamiento de fuerzas irresistibles en pugna por la liberación de los hombres de su pobreza, esto es, de un estado de opresión (Arendt, 2019). De esta forma, el término revolución pasó a designar un proceso de lucha por la libertad por parte de los hombres, quienes se habían reconocido iguales entre sí. Asimismo, esta variación en el significado del término sucedió al mismo tiempo en que se desencadenaban los hechos a los cuales buscaba dar, o encontrar, un sentido.

Por otra parte, cuando se incluye en la discusión la idea de libertad, se liga al concepto cierto deseo de los hombres a participar en la discusión pública (Arendt, 2019). Siguiendo la argumentación de la autora, se verá que para esto resulta necesaria la existencia de un ámbito en el que se admita este tipo de intervención.

Esta consideración nos orienta nuevamente a lo que comentamos en un principio, es decir, que sólo cabe designar como revolución a todo proceso que persiga la libertad. De lo dicho se desprende que un proceso revolucionario es aquel que tenga entre sus cometidos la creación, y garantía de permanencia, de un espacio político en el que los ciudadanos participen de los asuntos públicos. Este acto de fundar un espacio público es el que, en definitiva, modifica las implicancias de los términos analizados, esto se resume sobre el final del ensayo de la siguiente manera: “El significado de la revolución es la actualización de una de las potencialidades más grandes y más elementales del hombre, la experiencia sin igual de ser libre para emprender un nuevo comienzo” (Arendt, 2019, 49).

A modo de síntesis, este breve libro, en tanto gira en torno a diversos tópicos, puede funcionar en principio como lectura introductoria a la obra en general de Arendt, y también como elemento para profundizar en el pensamiento de esta autora, con sus persistencias y discontinuidades. En suma, el trabajo que reseñamos, se constituye en una fuente de consulta más para apreciar la vigencia de sus aportes.